

Fecha: 12-08-2022
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Nacional
 Título: **Acuerdo desata críticas en exconvencionales de izquierda y dichos de Teillier abren flanco sobre posibilidad de concretar mejoras**

Pág.: 1
 Cm2: 1.250,7
 VPE: \$ 16.429.271

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: No Definida

Fue presentado ayer a las 11:30 horas en el Congreso de Santiago:

Acuerdo desata críticas en exconvencionales de izquierda y dichos de Teillier abren flanco sobre posibilidad de concretar mejoras

JORGE SOTO

En el *laptop* del diputado de Convergencia Social Diego Ibáñez se terminó de fragar el acuerdo político de los partidos del Socialismo Democrático y Apruebo Dignidad pasadas las 10:30 horas de ayer en el tercer piso del Congreso Nacional de Santiago.

A la última cita antes de lanzar el texto llegaron Diego Pérez (CS), Lorena Fries (Unidad), Guillermo Teillier (PC), Tomás Hirsch (AH), Flavia Torrecha (FRVS), Juan Ignacio Latrre (RD), Marco Velarde (Comunes), Natalia Piergentili (PPD), Patricio Morales (PL), Leonardo Cubillos (PR) y Paulina Vodanovic (PS). Fernando Atria fue el invitado inesperado a esa hora. Según presentes en la reunión, el exconvencional aportó un par de precisiones y se habría enfascado en diferencias con la timonel regionalista Flavia Torrecha. Claro que después algunos habrían pedido que el exconvencional no apareciese en la foto final.

El texto en PDF: "FINAL FINAL", como fue difundido por WhatsApp, contiene una descripción en la que se señala que el objetivo es "contribuir a que las chilenas y chilenos, en el marco del plebiscito que celebraremos el día 4 de septiembre de 2022, tengan certezas acerca de las mejoras y aclaraciones del texto propuesto y del acuerdo de implementación del mismo".

Así, ayer, con el actor Alejandro Góic como maestro de ceremonias, quien leyó el texto, se dio a conocer en la Biblioteca del Congreso.

En materia de plurinacionalidad, señalan que "sobre la Consulta indígena, se establecerá que el verdadero sentido y alcance se refiere solo a las materias que puedan afectar directamente a los pueblos indígenas". Sobre el consenso previo "se establecerá explícitamente que se aplicaría la negociación de entidades territoriales y que no es exigible en temas de carácter nacional o reforma institucional, respetando los principios establecidos en el referido Convenio". En materia de autonomías territoriales se dice que en "ningún caso el establecimiento de una autonomía territorial indígena ni su regulación puede limitar el derecho de cualquier habitante de la Repú-

"No podemos garantizar que vamos a hacer estas cosas", dijo el presidente del PC aunque el Presidente Boric se comprometió a implementarlas posplebiscito.



Divididos por un escritorio se mostraron los timonales de Apruebo Dignidad y el Socialismo Democrático



Antes de la presentación, "El Mercurio" captó la negociación de los partidos. Fernando Atria estuvo presente un lapso, pero a algunos en el PS no les habría caído bien su llegada.

blica a trasladarse libremente todo el territorio nacional, respetando la Constitución y las leyes". Y también se dejó explícito que en la justicia indígena "No existirán regímenes de justicia paralelos".

Desde los pueblos originarios fue la exconvencional Natividad Llanquihue quien tuvo la postura más crítica al acuerdo. "Son una vergüenza. Los derechos de los pueblos indígenas no son nuevos. Son derechos que existen desde hace muchos años", dijo Llanquihue. (ver nota en C 2)

Manuela Rojo, exconvencional, cuestionó ayer que en el acuerdo no hayan estado presentes los independientes ni los pueblos originarios. Desde otros sectores de izquierda criti-

caron que se busque reponer el estado de excepción constitucional de emergencia.

Otro punto controversial que no sufrió modificaciones fue el sistema político. En particular, en las atribuciones de la Cámara de las Regiones que reemplazará a la Senado. A Sociedad Civil Democrática quiso introducir modificaciones como ampliar la facultad de los congresistas en materia de leyes sobre seguridad social o seguridad pública, pero no llegó a buen puerto, por la ferrea oposición de Apruebo Dignidad.

Solo quedó redactado un párrafo —ambiguo para algu-

“No podemos garantizar que vamos a hacer estas cosas porque en esto tendrá que haber debate popular”.

GUILLERMO TEILLIER
PRESIDENTE DEL PC

nos— que señala: "Dado que la nueva Constitución innovó y acordó un nuevo sistema político, se establecerá la necesidad de participación ciudadana y fortalecimiento de las regiones, que valoramos, nos comprometemos a analizarlo para lograr el mejor equilibrio en el Poder Legislativo, el gobierno central y las entidades territoriales".

Visto como un intransitable por el Frente Amplio y el Partido Comunista, la reposición del Senado no logró acuerdo. Sin embargo, ayer la timonel del PS, Paulina Vodanovic, dijo que el debate democrático analizó esa materia. Además, ayer añadió: "La eliminación de la atribución de presentar mociones parlamentarias que irroguen directamente gastos al Estado. Igualmente, la capacidad de endebamiento de las entidades territoriales fijadas por ley deberán sujetarse al máximo anual que a este efecto fije la Ley de Presupuestos, con expresa regla de

responsabilidad fiscal". Además se estableció que la reelección del Presidente de la República no puede ser consecutiva.

En materia del Poder Judicial, el acuerdo reafirma su independencia y busca reponer su nombre, lo que no está en la propuesta original. "Proponemos también revisar la composición del Consejo de la Justicia, para asegurar su integración por una mayoría de jueces. Adicionalmente, creemos que conviene hacer explícito que la calificación de los jueces por ese consejo no considerará el contenido de sus fallos", señalaron.

Casi al término de la negociación, el Partido Radical y el PS habrían incluido la reposición del recurso de tutela.

Controvertida frase

Tras la presentación y firma del acuerdo por parte de los presidentes de los partidos políticos vino un espacio de declaraciones. El Socialismo Democrático eligió a Pierneguillot como vocero, mientras que el Frente Amplio y la Izquierda Indígena nombró a Chile Digno con Juan Ignacio Latrre. Guillermo Teillier fue quien utilizó el espacio de Chile Digno con una frase que molestó en el oficialismo. "No podemos garantizar que vamos a hacer estas cosas porque en esto tendrá que haber debate popular. Como se ha dicho, ninguno de nosotros quiere pasar por sobre la soberanía popular, la queremos respetar", dijo el exdiputado.

Jadue critica acuerdo y Vodanovic lo manda a callar

"Me da cocina de malos comideros", dijo el alcalde de Rancagua, Daniel Jadue, a propósito del proyecto que rebaja a 4/7 el *quorum* para reformas constitucionales. Asimismo, dijo no estar de acuerdo con reformas antes del plebiscito y que le parece "hipócrita".

Al respecto, la timonel del PS, Paulina Vodanovic, le respondió: "Le pedí al alcalde Jadue, recordando al rey de España, que se quede callado, que nos deje seguir trabajando democráticamente". Luego, Jadue criticó que lo mandaran a callar por tener una diferencia legítima.

En tanto, el alcalde Jackson dijo: "Me preocupa con cuántos interés de desatar dudas que se han planteado a partir de la peor interpretación del trabajo de los constituyentes y, por demás, avanzar en incertidumbres de la ciudadanía a partir de esta campaña".

Las críticas al acuerdo vinieron desde varios flancos. En Chile Vamos, ante los dichos de Teillier, señalaron que el acuerdo no era viable.

"Este es un acuerdo que nació muerto y que a pocos minutos, al presidente del Partido Comunista Guillermo Teillier se encargó de enterrar. Es impresionante ver cómo la noticia pasó del acuerdo a que el propio Teillier diga que este compromiso no es capaz de ser garantizado", indicó el presidente de RN, Francisco Chahuán. (Ver C 2)

El alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp, fue crítico del acuerdo: "La ciudadanía votó para que NO fuera el Congreso el que redactara la nueva Constitución ni menos que partidos, antes del plebiscito, le metieran mano". Gravemente de acuerdo con la voluntad popular. Lo que hicieron no alegaron ni para Convención Mixta".

Por la tarde, el ministro Giorgio Jackson realizó llamados a los timonales de los partidos para expresar sus felicitaciones.

Desde Copiapo, el secretario de Estado dijo: "Siempre es una buena noticia cuando ante un llamado presidencial como el que hiciera el Presidente Boric, hayan estado a la altura los partidos".

MATERIAS CLAVE

Extractos: Se restablece estado de emergencia y se elimina reelección inmediata de Presidente

SISTEMA POLÍTICO

"Eliminación de la aprobación de presentar mociones parlamentarias que irroguen directamente gastos del Estado".

"Que la reelección presidencial no proceda consecutivamente".

PLURINACIONALIDAD

Consulta indígena: "Se establecerá que el verdadero sentido y alcance se refiere solo a las materias que puedan afectar directamente a los pueblos indígenas".

Autonomías territoriales: "Se desarrollarán en concordancia con los principios de unidad e indivisibilidad del Estado de Chile".

Justicia indígena: "Se aplicará solo a miembros del mismo pueblo, será voluntaria y no tendrá competencia respecto de delitos penales".

SEGURIDAD

Estatos de excepción: "Proponemos establecer en la Constitución el estado de emergencia por grave alteración de la seguridad pública, autorizando que las Fuerzas Armadas puedan colaborar, a requerimiento de la autoridad civil (...)".

SEGURIDAD SOCIAL

Pensiones: "Nos comprometemos a que la implementación del derecho a una pensión digna será en base a un nuevo modelo mixto, donde seguirá existiendo un componente de capitalización individual, en los mismos términos que en la actualidad".

VIVIENDA

"El derecho a la vivienda y el derecho a la propiedad están absolutamente asegurados (...)." "Se asegura explícitamente que la propiedad de las viviendas, indistintamente del tipo de propietario, se protegerá bajo toda circunstancia".

SALUD

"El Sistema Nacional de Salud (...) no limita la posibilidad de que participen los privados como prestadores".

"La ley asegurará un sistema integrado con participación pública y privada".

"Bajo el Seguro Único de Salud, se protegerá la libertad de todas las personas a elegir dónde atenderse dentro de la red del nuevo Sistema Nacional de Salud".

EDUCACIÓN

"(...) Se respetará la existencia y desarrollo de la educación particular subvencionada, siempre con pleno reconocimiento del Estado dentro del Sistema Nacional de Educación".

Analistas coinciden en que dichos de timonel PC complican el efecto del acuerdo ante el electorado

La señal de tranquilidad que los partidos oficialistas buscaban entregar al electorado indeciso de cara al plebiscito que se realizará en 24 días más era una de las incógnitas que rondaban ayer en el mundo político. Consultados tres analistas, sin embargo, coincidieron en que el efecto podría verse amornado por las palabras del timonel comunista, Guillermo Teillier, quien dijo "no podemos garantizar que vayamos a tener mejores condiciones" y que "tendrá que haber debate popular".

Eugenio Guzmán, decano de la Facultad de Gobierno de la UDD, comentó que el efecto del acuerdo "depende, entre otros factores, de la velocidad de expansión del mensaje a la población electoral, pero también su significado; por lo pronto, las declaraciones de Teillier empañan o

alteran el significado y objetivo buscado".

Guzmán agregó que, al revés de lo que podría creerse, no es un error del expediente del PC.

"Lo que eso es que el acuerdo no es lo que está siendo, de votar Apruebo valorando el esfuerzo de la coalición a suscribir este acuerdo, pero la postura del PC podría generar el evento opuesto, es decir, que el Rechazo se consolidase como opción electoral real, todo vez que ayer se derribó el muro de los 2/3 para reformas constitucionales y se

Universidad de Talca, señaló que "en principio, el acuerdo pudo mover a algunos votantes de centroderecha desde el Rechazo al Apruebo, pues se confió en que este compromiso sería creíble. Sin embargo, las palabras realistas de Teillier echaron por tierra esa idea. De manera honesta, Teillier señaló que era imposible garantizar este acuerdo, rebajándolo desde un compromiso a una simple declaración".

Mauricio Morales, académico de la Universidad de Chile, anticipó que "algunos ciudadanos podrían verse tentados a votar Apruebo valorando el esfuerzo de la coalición a suscribir este acuerdo, pero la postura del PC podría generar el evento opuesto, es decir, que el Rechazo se consolidase como opción electoral real, todo vez que ayer se derribó el muro de los 2/3 para reformas constitucionales y se

avanzó hasta el 4/7". Axel Callís, director de "Tú Influyes", indica que el acuerdo permite a los voceros del Apruebo decir que hay un pacto "dónde se compromete a despjar varias temáticas". "La pregunta es cómo se cobra eso y ahí es donde está el punto. La seriedad de la oferta política debe tener eso.

Callís distingue dos niveles de

electorado frente al acuerdo: "Uno de élite de centroizquierda al que le molesta el tema de la justicia doble, el sistema político. Y hay un paladar más popular que tiene que ver con lo indigenista, la vivienda propia, la salud, el 'yo me metan la mano al bolsillo'. De esos dos niveles, el que importa es el nivel popular, que es el que tiene volumen. El otro nivel no tiene volumen, tienen voz. Pero Teillier le está dando un análisis al tema. Le quita vínculo y credibilidad". Callís comenta que "llega un poco tarde el acuerdo porque mucha gente tiene ya decidido el voto, pero te permite jugar con un segmento de personas que van a ir a votar obligatoriamente y que a lo mejor son del 20 o 25% de las personas que no tienen definido el voto".